

Madrid, 10 de julio de 2009

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Standard & Poor's mantiene el rating A1 a corto plazo y la perspectiva negativa de Banco Popular. Rebaja la calificación a largo plazo a A desde anterior A+. Mantiene la calificación AAA para las cédulas hipotecarias, con perspectiva negativa.

La agencia de calificación basa esta decisión en el deterioro de la calidad de sus activos en el primer trimestre de 2009, si bien estima una disminución en el ritmo de empeoramiento en los próximos trimestres, en el actual contexto de severa recesión en España.

Destaca la sólida generación de ingresos y la excelente eficiencia operativa de Banco Popular, que se mantiene como su mayor fortaleza y le permitiría absorber mayores provisiones, permaneciendo rentable a lo largo del actual ciclo, y conservando niveles estables de capitalización.

Standard & Poor's considera a Banco Popular de gran importancia sistémica en el sector bancario español.

Fdo: Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario del Consejo de Administración